

HECHO RELEVANTE

Cúmpleme comunicar que el día 31 de enero de 2012 la agencia Fitch Ratings rebajó la calificación (*rating*) de emisor de MAPFRE S.A. a "BBB+" desde "A-" y la de sus obligaciones subordinadas con vencimiento en 2037 a "BB+" desde "BBB-" como consecuencia de la rebaja de la calificación del Reino de España a "A" desde "AA-" realizada por dicha agencia con fecha 27 de enero de 2012.

Fitch Ratings asigna a MAPFRE, S.A. dicho *rating* por iniciativa propia (en terminología de mercado, *unsolicited ratings*) usando exclusivamente información pública, por lo que sus conclusiones se han alcanzado careciendo de la información y los datos que se suministran habitualmente dentro del proceso de asignación y revisión anual a las agencias que asignan ratings a MAPFRE S.A. a petición de ésta.

Madrid, 6 de febrero de 2012

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
MIGUEL ANGEL, N.º 11. MADRID